

**Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**  
**Plantilla de Certificado de Control Interno semestre I - 2025**

Nombre de la Entidad que reporta

UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS  
AGROPECUARIOS-UPRA-UPRA

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta

SANDRA MILENA RUANO REYES

**INFORMACIÓN USUARIOS**

Compleitud de Roles	100%
Nivel de capacitación Roles	80%
Abogados activos en ekOGUI	3
Información correcta abogados	83%
Nivel de capacitación abogados	67%

**ARBITRAMENTOS**

Procesos arbitrales activos ekOGUI	-
Porcentaje de registro	0%
Procesos terminados en ekOGUI	-

**REGISTRO CASOS**

Casos notificados según jurídica	-
Casos registrados en ekOGUI	-
Casos registrados en ekOGUI con oportunidad (10 días)	-
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	-

**COMITES DE CONCILIACIÓN**

Gestión de sesiones	NO
Gestión de fichas	NO
Fichas con decisión	-

**JUDICIALES**

Procesos activos en ekOGUI	6
Porcentaje de registro	100%
Actualización más de 33.000 SMMLV	0
Procesos por abogado en ekOGUI	2
Provisión aparentemente inconsistente	40%

**PAGOS**

Uso del Módulo Pagos (SIIF Nación)	SI
Cantidad pagos asociados de SIIF	-

**Observaciones generales**

1. No se ha efectuado la inactivación del perfil del Dr. Juan Carlos Avellaneda Micolta, quien se retiró de la entidad el 15 de enero de 2025.
2. De los tres Abogados activos creados en Ekogui, uno (1) no cuenta con soporte de capacitación en el rol Abogado (Dr. Juan Carlos Avellaneda). Para este reporte no se cuenta con su certificado de capacitación, puesto que el abogado se retiró de la entidad a partir del quince (15) de enero de 2025, mediante Resolución No. 03 del 09 de enero de 2025 se aceptó la renuncia voluntaria.

Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos.

CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA ekOGUI de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015. En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, CERTIFICO que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- ekOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la Entidad.

Firma Jefe de Control Interno

